



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031538/2013- EXP-UNC: 0042746/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo resuelto por Res. Rectoral 1633/2013;

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Jazmín SILVERO (Legajo 45.483), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE), del Departamento de Fisicoquímica.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 01-07-2013 la renuncia presentada por la Lic. María Jazmín SILVERO (Legajo 45.483), al cargo de Profesor Ayudante B – código 121- del Departamento de Físico Química.-

Artículo 3°.- Designar interinamente, a partir de que cumplimente con lo establecido en la Ord. 5/95 del HCS y no antes del 01-07-2013 y hasta el 30-09-2013, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. Silvina Anahí PEIRONE (D.N.I. N° 32.389.924), en el cargo de Profesor Ayudante B- código 121- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 4°.- Designar interinamente a partir del 01-07-2013 y hasta el 30-09-2013 o antes si el cargo fuere provisto por concurso, a la Lic. María Jazmín SILVERO (Legajo 45.483), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –código 119- del Departamento de Físico Química.-

Artículo 5°.- Aceptar a partir del 01-09-2013 la renuncia presentada por la Lic. María Jazmín SILVERO (Legajo 45.483), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119- del Departamento de Físico Química.-



//2

EXP-UNC: 0031538/2013- EXP-UNC: 0042746/2013

Artículo 6º.- Designar interinamente a partir del **01-09-2013** y hasta el **31-03-2014** o antes si el cargo fuere provisto por concurso, a la Lic. María Jazmín **SILVERO (Legajo 45.483)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) – código 117-** del Departamento de Físico Química.-

Artículo 7º.-El personal docente mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 8º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
SB.pr

690

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC